



Secretaría de  
Hidrocarburos

ECUADOR

Av. Amazonas N26-65 y Juan Pablo Veroz  
P.O. Box 4000, Tel: (593) 2 391 5700  
Q. 18 - Ecuador

Quito, D.M., 08 de marzo de 2013

### CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública literal L) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través de un portal de información o página web, información completa detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, la Secretaría de Hidrocarburos, durante el año 2012, no ha celebrado ningún contrato de emergencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Kristian Gonzalez G.

**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**



Memorando Nro. ME-0028-SHE-DAJ-2013

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2013

**PARA:** Sr. Ing. Carlos Alberto Cedeño Gonzalez  
**Director de Planificación**

**ASUNTO:** Información LOTAIP (octubre 2013)

De mi consideración:

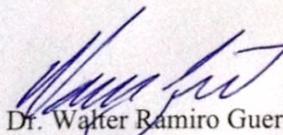
En cumplimiento con lo que dispone la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP, para la actualización mensual de la información de la Institución, en relación a la información de la Dirección de Asesoría Jurídica, pongo a su conocimiento y certifico que no se han generado ninguno de los procesos detallados a continuación, durante el periodo correspondiente al mes de octubre de 2013:

- Normas de creación; Ley/ Decreto de creación
- Normas de Regulación: Disposiciones, Leyes Conexas, Reglamentos generales
- Contratos de emergencia
- Contratos de Consultoría
- Auditorías Internas o Gubernamentales
- Empresas y Contratistas incumplidos.

Vía correo electrónico institucional, se le remite la matriz con los procesos "Contratos Institucionales" y "Contratos de Régimen Especial" que contienen la misma información, generados en el periodo del mes de octubre de 2013.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Dr. Walter Ramiro Guerrero Toapanta  
**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**



*Recibido*  
*A: Pedro Vicuña*  
*6.11.2013*  
*08H47'*